



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES 7 de abril de 1992.-

VISTO el expediente S-3975/92 caratulado "RODRIGUEZ, Omar Ernesto s/ABANDONO DE SERVICIO", y

CONSIDERANDO:

1º) Que, como surge del informe de fs. 1 y de las copias de fs. 7/8, el agente Omar Ernesto Rodríguez, auxiliar principal de 7a. (P.O.M.) de la Prosecretaría de Producción de la Dirección General de Arquitectura y Servicios, dejó de concurrir a su lugar de trabajo, sin causa justificada, a partir del 27/11/91 y no dio respuesta alguna al teletipograma que -con la intimación de concurrencia a su lugar de prestación de tareas y bajo apercibimiento de considerarlo incurso en abandono de servicio- le fue dirigido a su domicilio el día 28/11/91 (ver constancia de recepción a fs. 8).

2º) Que el día 17/12/91 subsistía la ausencia del empleado, y se desconocían los motivos por los que reincidió en su comportamiento (ver fs. 9, 10/11, 12, 13/14, 18/19, 22/24, 28, 30/35, 43/44, 45/47, 48/51 y 54/55).

3º) Que, sin perjuicio de los desfavorables antecedentes invocados, el tiempo transcurrido desde que el empleado debió reintegrarse a sus tareas -29/11/91-, el ausentismo que desde entonces vino registrando, y su falta de respuesta a la intimación practicada, configura un abandono de servicio.

Por ello, y con arreglo a lo dispuesto por los artículos 19 y 21 del Reglamento para la Justicia Nacional y 16 del decreto-ley 1285/58,

SE RESUELVE:

Disponer la cesantía de OMAR ERNESTO RODRIGUEZ, auxiliar principal de 7a. (P.O.M.) de la Dirección General de Arquitectura y Servicios (art. 16 del decreto-ley 1285/58), a partir del día de la fecha.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA

Carlos S. Drey
CARLOS S. DREY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION